

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMTYS)



NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Renta de cancha de fútbol 7.				
DESCRIPCIÓN:				
El IMDA cuenta con una cancha de fútbol 7, que está ubicada en la "Unidad deportiva Las Fuentes", se renta al público en general, siempre y cuando no se tenga un evento programado o se tengan partidos de los torneos que organiza el IMDA, el costo de renta es por hora.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 fracción VIII de la Gaceta de Gobierno No. 64, del 04 de abril de 2008; Artículo 86 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún ciudadano, persona jurídico colectiva o institución desea rentar la cancha de fútbol 7.		

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	N/A	N/A	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	N/A	N/A	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
Solicitud verbal (presentándose en las oficinas del IMDA).	N/A	N/A	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.
COSTO:	\$270.00 (doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) cancha sin luz por una hora. \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cancha con luz por una hora.		

FUNDAMENTO JURÍDICO:		Autorizado por la Junta Directiva en la "II Sesión Ordinaria", en el punto número 5, el día 16 de febrero de 2022.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de cobro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que la cancha de fútbol 7 no esté ocupada o rentada y que el ciudadano haya realizado el pago correspondiente.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO		Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica.		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?		SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica.
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
					Dirección General				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez							
DOMICILIO:		CALLE Fermín J. Villaloz.				NO. INT. Y EXT.:		3	
COLONIA:		Centro.			MUNICIPIO:		Atlacomulco.		
C.P.:		50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 08:00 a 21:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712		124 86 35		N/A		No aplica.		direccion.imda@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica.							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.							
DOMICILIO:		CALLE No aplica.				NO. INT. Y EXT.:		No aplica.	
COLONIA:		No aplica.			MUNICIPIO:		No aplica.		
C.P.:		No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.		No aplica.		N/A		No aplica.		No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.							

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar algún otro evento, concierto o espectáculo en la cancha de fútbol 7?
RESPUESTA:	No, únicamente es para eventos deportivos de fútbol.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede rentar para los días sábado y domingo?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando no se encuentre ocupada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La renta de la cancha de fútbol 7 incluye el servicio de árbitros?
RESPUESTA:	No, el cobro solamente es para poder usar la cancha.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  <hr/> L.C. Edgar Miranda Serrano Director de Finanzas del IMDA	VISTO BUENO  <hr/> L.A. Norman Adolfo Chávez Rodríguez Director del IMDA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2022
--	---	--

